

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día 5 de marzo de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental con nombre comercial Clínica Dental [REDACTED], cuyo titular es D. [REDACTED], con NIF: [REDACTED], sita en [REDACTED] de Murcia.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 26 de noviembre de 2003, con nº de inscripción IR/MU-1371.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] empleada como auxiliar y de administración. El titular está acreditado para dirigir instalaciones de rayos X.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta 1ª, dcha, de un edificio de viviendas en la dirección antes indicada.
- En la instalación se encuentran dos equipos de RX para diagnóstico dental intraoral ubicado cada uno de ellos en su correspondiente sala. Estos equipos son un [REDACTED] con nº de serie RAXA575/242028, y un [REDACTED] con nº de serie 25379/1200531.



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1371/2013
Hoja 2 de 3

- Ambos equipos disponen de cable extensible y pulsador en el exterior (hall-pasillo), para la realización de los disparos.
-
- Las salas de los equipos no están plomadas.
-
- La instalación dispone del cartel de aviso para embarazadas y control de acceso pero falta la señalización reglamentaria como instalación de rayos X.
- En la instalación se dispone de delantal plomado.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión un vaso con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete con parámetro f-6

kV	m A	Seg.	Puesto	μSv/h
		0,1	Operador (hall-pasillo)	0,29

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Solo hay una acreditación para dirigir u operar en la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un TLD de solapa utilizado, gestionado mensualmente [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos en enero de 2013 y a lo largo de 2012, si bien no existen lecturas de junio, julio y agosto de 2012.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1371/2013
Hoja 3 de 3

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 16/4/2012 por la UTPR [REDACTED], no señalado anomalías. En este documento se recogen los datos de la vigilancia de los niveles de radiación ambiental.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de fecha 16/4/2012, emitido por [REDACTED]
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 16/4/2012, con vigencia hasta diciembre de 2013.
- La Inspección constata la disposición del Programa de Protección Radiológica.

DESVIACIONES

- No existen lecturas dosimétricas de junio, julio y agosto de 2012.
- Falta la señalización reglamentaria como instalación de rayos X

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 11 de marzo de 2013.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.